

EXP-UNC:0050535/2009

VISTO

El pedido de prórroga de regularidad presentado por el alumno Franco Javier Moreno, matrícula 200179978, en la materia Psicopatología;

CONSIDERANDO

La gran carga horaria que el certificado de trabajo acredita.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad al alumno Franco Javier Moreno, matrícula 200179978, en la materia Psicopatología.

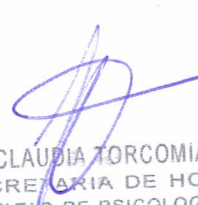
Artículo 2º: Notificar al docente a cargo de la materia Psicopatología.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

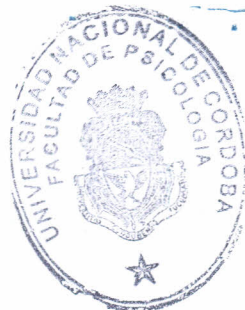
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (CUATRO INTERMEDIO DE LA SESION ORDINARIA DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ).

RESOLUCIÓN Nº:

52



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALEJANDRA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA